

ACTA NUMERO SEIS
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
22 de mayo de 2015

ASISTENTES:

Alcalde presidente:

1 Don Pablo Azcona Molinet.

Concejales:

2 Don Luis Felipe Belloso Martinez,

6 Doña Rosario Etayo Lodosa,

3 Doña María Victoria Sevilla Marzo

7 Don Francisco Javier Espinosa Salvatierra,

4 Doña Yara Baigorri Rodríguez,

8 Don Jonás Romero Lasheras y

5 Don Enrique Javier Ataun Urricelqui,

9 Doña María Matos López.

En la villa de Lodosa y casa consistorial, siendo las trece horas treinta minutos, del día veintidós de mayo de dos mil quince, presididos por el señor alcalde se reúnen los señores concejales anteriormente anotados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del ayuntamiento pleno a la que habían sido formalmente convocados.

Han justificado su ausencia los corporativos don Jesús María García Antón y doña María Rosario Alcalde Pascual.

Actúa como secretario el titular de la corporación.

Abierta la sesión por la presidencia y de su orden, se procede a deliberar y acordar sobre los asuntos contenidos en el orden del día.

1. Observaciones al acta de la última sesión remitida con la convocatoria.

No produciéndose observación alguna, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día 7 de mayo de 2015.

2. Liquidación del presupuesto de 2014. Cuentas municipales.

Se da cuenta de la documentación correspondiente a la liquidación del presupuesto de 2014 cuentas municipales, relativa tanto al propio ayuntamiento de Lodosa, como al organismo autónomo local "patronato de la residencia de ancianos de Lodosa" e integrada por los siguientes expedientes: liquidación del presupuesto: estado de ejecución; estado de remanentes de crédito; estado de gastos con financiación afectada; estado demostrativo de presupuestos cerrados; estado de acreedores y deudores no presupuestarios; resultado presupuestario del ejercicio; remanente de tesorería. Situación económico patrimonial y financiera: balance de situación; cuenta de resultados. Anexo: estado de tesorería y acta de arqueo de caja.

El expediente de cuentas de 2014 del ayuntamiento de Lodosa, ha sido aprobado por la alcaldía, en lo que es de su competencia, por decreto nº 37/2015, de 30 de abril, las de la propia entidad y por decreto nº 33/2015, de 27 de abril, las del organismo autónomo local "patronato de la residencia de ancianos de Lodosa", e informado favorablemente por la comisión especial de cuentas con fecha cuatro de mayo de dos mil quince, sin que hasta ahora se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones, durante el periodo de exposición pública.

A propuesta de la alcaldía. Debatido. En votación ordinaria: a favor nueve votos, en contra ninguno, abstención ninguno Quórum: mayoría simple.

Se Acuerda:

1º) Aprobar, en todas sus partes, los citados expedientes que integran las cuentas municipales de 2014, con el siguiente resultado en resumen, en cuanto a la propia entidad:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

a) Estado de Ejecución:

Ingresos: Crédito inicial 3.003.307,29 €; Modificado 105.000,00 €; Final 3.108.307,29 €.

Gastos: Crédito inicial 3.003.307,29 €; Modificado 105.000,00 €; Final 3.108.307,29 €.

INGRESOS: Reconocido Neto 3.032.703,19 €; Cobros 2.896.338,43 €; Pendiente de Cobro del ejercicio 136.364,76 €. (Devoluciones de ingresos: saldo inicial 0,00 €; Reconocidas en el ejercicio 5.848,28 €; Devueltas 5.848,28 €; Saldo final 0,00 €).

GASTOS: Autorizado y dispuesto 2.999.737,48 €; Reconocido neto 2.999.737,48 €; Pagos 2.873.325,38 €. Pendiente de pago del ejercicio 126.412,10 €.

b) Estado de Remanentes de Crédito (Gastos): Crédito no incorporable 86183,18 €; Crédito incorporable comprometido 0,00 €; Crédito incorporable no comprometido 22386,63 €.

c) Estado de gastos con financiación afectada: (No se obtiene, al no haberse utilizado la contabilidad por programas a desarrollar mediante gastos plurianuales).

d) Estado demostrativo de Presupuestos Cerrados (€):

	Inicial	Modificaciones	Total	Cobrado / Pagado	Anulado	Final Pte Cobro / Pago
INGRESOS	508.759,17	0	508.759,17	105.647,72	1.195,51	401.915,94
GASTOS	210.659,79	0	210.659,79	182.142,67	0	28.517,12

Para el cálculo de los créditos iniciales se toma el de ejercicios anteriores en la liquidación de 2013, añadiendo las resultas del propio ejercicio, según este resumen:

	Anteriores a 2013	Resultas de 2013	Total	Reintegros	Saldo Inicial 2014
INGRESOS	361.326,58	147.432,59	508.759,17	0	508.759,17
GASTOS	28.517,12	182.142,67	210.659,79	0	210.659,79

e) Estado de Acreedores y Deudores no presupuestarios (€):

Acreedores	Inicio Pte Pago	Ingresos	Total Data	Cargo (Pagos)	Final Pte Pago
Metálico	141.696,95	188.685,63	330.382,58	191.453,24	138.929,34
Valores	282.825,62	1950,41	284.776,03	19.812,88	264.963,15
Deudores	Inicio Pte Cobro	Pagos	Total Cargo	Data (Ingresos)	Final Pte Cobro
Metálico	51.668,42	3.616.196,18	3.667.864,60	3.627.518,99	40.345,61

Entre los deudores en metálico (40.345,61 €) 31.600,00 € corresponden a un anticipo de tesorería en el concepto 10007 a la mancomunidad de servicios sociales. Este modo de proceder, propiciado por el retraso de la administración de la comunidad foral, en la entrega de sus propias aportaciones para la financiación de dichos servicios mancomunados, que ella misma promueve y que ha durado más de un ejercicio, cuenta con el desacuerdo de la intervención municipal.

f) Resultado Presupuestario del Ejercicio (€):

Derechos reconocidos netos	3.032.703,19
Obligaciones reconocidas netas	2.999.737,48
Resultado presupuestario (positivo)	32.965,71
AJUSTES	
Desviación financiación positiva	0,00
Desviación financiación negativa	0,00
Gastos financiados con remanente de tesorería	+72.168,07
Resultado presupuestario ajustado (positivo)	105.133,78

El resultado no financiero, excluyendo en ingresos y gastos los capítulos 8 y 9 de activos y pasivos financieros (en ingresos no los hay, en gastos sólo hay pasivos), arroja un saldo positivo de 77.450,41 € (Ingresos 1 a 7, 3032703,19 - Gastos 1 a 7, 2955252,78 = 77.450,41). Si le restamos el capítulo 9 de gastos o amortizaciones de préstamos realizadas por 44.484,70 € llegamos a los 32.965,71 €. Respecto del ejercicio anterior, se han reducido los ingresos, pero los gastos se han educido en mayor medida.

g) Remanente de Tesorería:

En la documentación contable se ha cifrado el remanente de tesorería total, en la cantidad de 1.038.506,04 €. La cifra se obtiene descontando en los pendientes de cobro de ejercicios cerrados, como saldos de dudoso cobro, 370.854,43 € (que es el cincuenta por ciento de las resultas de ingresos del ejercicio 2013, y el total de las de años anteriores.). La composición del remanente de tesorería total es ésta: 202.680,36 € por recursos afectados y 835.825,68 € para gastos generales.

SITUACIÓN ECONÓMICO PATRIMONIAL Y FINANCIERA:

Balance de Situación: Resultado del ejercicio (beneficio) 180950,00 €.

Cuenta de Resultados: Resultado corriente del ejercicio (acreedor) 180949,99 €.

ANEXOS:

Estado de Tesorería y Acta de Arqueo de Caja:

Pagos		Cobros	
Total Pagos	6864965,75	Existencias iniciales 31/12/13	1169494,00
Existencias finales 31/12/14	1125880,45	Total Cobros	6821352,20
Total Haber	7990846,20	Total Debe	7990846,20

Situación y movimiento de valores:

Acreeedores	Saldo inicial	Constituidos	Total	Devueltos	Saldo Final
Valores	282825,62	1950,41	284776,03	19812,88	264963,15

Estado de la deuda:

Destino	Fecha de concesión	Importe concedido	Deuda 31/12/2013	Amortizado 2014	Deuda viva 31/12/2014
Corraliza	24/10/2001	51657,19	9106,55	3035,52	6071,03
Piscina cubierta	31/12/2002	704636,12	373042,67	41449,18	331593,49

2º) Dar por revisada y aprobar, en cuanto corresponde a este pleno, la liquidación del presupuesto ordinario de 2014 y cuentas del organismo autónomo municipal "patronato de la residencia de ancianos de Lodosa", que las había aprobado por su junta de gobierno en reunión de fecha veintisiete de abril de dos mil quince, con el siguiente resultado en resumen:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

a) Estado de Ejecución: Inicial 7.000,00 €; Modificado 0,00 €; Final 7.000,00 €.

INGRESOS: Reconocido Neto 7.630,56 €; Cobros 5.722,92 €; Pendiente 1.907,64 €.

GASTOS: Autorizado y Dispuesto 374,30 €; Reconocido Neto 374,30 € (Saldo disposiciones, Remanente Comprometido, 0,00 €); Pagos 0,00 € (Pendiente de pago 374,30 €).

b) Estado de Remanentes de Crédito (Gastos): Crédito no incorporable 6.625,70 €; Crédito incorporable comprometido 0,00 €; Crédito incorporable no comprometido 0,00 €.

c) Estado de gastos con financiación afectada: (No se presenta, al no haberse utilizado la contabilidad por programas a desarrollar mediante gastos plurianuales).

d) Estado demostrativo de Presupuestos Cerrados (€):

	Inicial	Modificaciones	Total	Cobrado/Pagado	Final Pte Cobro /Pago
INGRESOS	0	0	0	0	0
GASTOS	0	0	0	0	0

Para el cálculo de los créditos iniciales se toma el de ejercicios anteriores en la liquidación de 2013, añadiendo las resultas del propio ejercicio, según este resumen (€):

	Anteriores a 2013	Resultas de 2013	Total
INGRESOS	0	0	0
GASTOS	0	0	0

e) Estado de Acreeedores y Deudores no presupuestarios (€):

Deudores	Inicio Pte Cobro	Pagos	Total Cargo	Data (Ingresos)	Final Pte Cobro
Metálico	0	1.602,36	1.602,36	1.201,77	400,59
Acreeedores	Inicio Pte Pago	Ingresos	Total Data	Cargo (Pagos)	Final Pte Pago
Metálico	339	3.204,72	3.543,72	2.742,54	801,18

f) Resultado Presupuestario del Ejercicio (€):

Derechos reconocidos netos	7.630,72
Obligaciones reconocidas netas	374,30
Resultado presupuestario (positivo)	7.256,42
Gastos financiados con Remanente Tesorería	0
Resultado presupuestario ajustado (positivo)	7.256,42

g) Remanente de Tesorería: En la documentación contable el Remanente ha quedado en la cantidad de 9.210,77 €. La cifra se obtiene de los derechos pendientes de cobro 2.308,23 €, menos las obligaciones pendientes de pago, 1.175,48 €, de ejercicio corriente, más los fondos líquidos de tesorería que ascienden a 8.078,02 €.

SITUACIÓN ECONÓMICO PATRIMONIAL Y FINANCIERA:

Balance de Situación: Resultado económico acumulado (beneficio): 3.534,59 €.

Cuenta de Resultados: Resultado corriente del ejercicio (beneficio): 7.256,42 €.

ANEXOS:

Estado de Tesorería y Acta de Arqueo de Caja:

Pagos		Cobros	
Total Pagos	1.140,18	Existencias iniciales 31/12/13	2.293,35
Existencias finales 31/12/14	8.078,02	Total Cobros	6.924,85
Total Haber	9.218,20	Total Debe	9.218,20

Situación y movimiento de valores:

Acreeedores	Saldo inicial	Constituidos	Total	Devueltos	Saldo Final
Valores	60.000,00	0	60.000,00	0	60.000,00

3º) Este acuerdo es firme en vía administrativa y contra él puede interponerse potestativamente cualquiera de estos recursos:

1.- En el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación, el de reposición, ante el órgano municipal autor del mismo (ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero).

Si se presenta el recurso de reposición, no se pueden interponer ni el de alzada ni el contencioso administrativo, hasta que sea resuelto o desestimado presuntamente el de reposición.

Contra la resolución de un recurso de reposición no podrá interponerse de nuevo dicho recurso.

2.- En el plazo de un mes desde la notificación, el de alzada ante el tribunal administrativo de Navarra (ley foral 6/1990, de 2 de julio).

Si se presenta el recurso de alzada, no se podrá interponer el contencioso administrativo, hasta que sea resuelto o desestimado presuntamente el de alzada.

3.- En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación, el contencioso administrativo ante el órgano competente de dicha jurisdicción (ley 29/1998, de 13 de julio).

Y habiendo sido atendido el orden del día de la convocatoria, por la presidencia se da por terminada y levanta la sesión, cuando son las trece horas cuarenta minutos del día anotado al comienzo, de todo lo cual se extiende este acta, de lo que doy fe.